# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Unidad Operativa de Contrataciones

### ACTA DE APERTURA OFERTA ECONOMICA
### CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 405545

"CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 12 día del mes de Mayo del año 2022, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El Lic. Eligio Acosta, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López Secretario de Acta, se procede a la apertura de oferta económica del llamado a CONTRATACION DIRECTA "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA"
*Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

**Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS han calificado a esta segunda etapa:**

- ✓ EMPRESA: RC & ASOCIADOS, Correo: rycasocia2@gmail.com

**Los Precios Totales de las Ofertas:**

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa calificada:

| ÍTEMS | EMPRESAS | SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA |
|---|---|---|
| 1 | RC & ASOCIADOS | 160.000.000.- |

**Verificación Cuantitativa de los Documentos:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

**Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:**

No aplica

**La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**

Todas las empresas deberán acreditar en la propuesta económica la Garantía de Mantenimientos de Ofertas.

**Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:**

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

**Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:**

Ninguna

**Observaciones de los Oferentes:**

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA DE IDENTIDAD | CARGO Y/O EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| LIC ELIGIO ACOSTA | 1.889.514 | DIRECTOR DE LA U.O.C. | Lic. Eligio Acosta Director de UOC |
| ABG. JORGE VILLAMAYOR | 3.273.625 | JEFE DE UOC | |
| SR. RAMON LOPEZ | 5.082.751 | SECRETARIO DE ACTA | |